

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.835/2017

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2017, se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Proyecto para la ejecución de las obras de reordenación de aparcamientos en edificio Fernando III de la Diputación Provincial de Córdoba, en Avda. del Mediterráneo en Córdoba, por lo que de conformidad con el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado

por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en relación al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el referido proyecto de ejecución queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación, hasta el momento provisional, se elevará a definitiva.

Este documento, con el cual está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba a 19 de mayo de 2017, el Presidente de la Corporación, Antonio Ruiz Cruz.